

PRESENTACIÓN ESTÁNDAR DE MEMORIA Y BALANCE DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL "FECU SOCIAL"



Fecha de publicación: 2024-08-19

Período reportado: 1 de enero al 31 de diciembre de 2023

Documento generado por fecusocial.cl

1. Carátula

1.1 Identificación

a. Nombre de la Organización	Hogar de niñas Las Creches
b. RUT de la Organización	70.021.750-7
c. Tipo de Organización	Fundación
d. Relación de Origen	En sus orígenes el Hogar fue administrado por las Religiosas del Amor Misericordioso de San José y a pesar de que en el año 1974 dejan la obra, continúa el sello de esta espiritualidad, con un pensamiento ecuménico.
e. Personalidad Jurídica	Decreto Supremo, N°305 del 10 de noviembre de 1903
f. Domicilio de la sede principal	Av. Alcalde Fernando Castillo Velasco 11401, La Reina, región Metropolitana
g. Representante legal	Pablo Emilio Valenzuela López, RUN 6.668.612-4
h. Sitio web de la organización	www.lascreches.cl
i. Persona de contacto	María Alejandra Muñoz Moya, Directora, directoralascresches@gmail.com, +56 9 6125 7394

1.2 Información de la organización

a. Presidente del Directorio	Pablo Emilio Valenzuela López, RUN 6.668.612-4
b. Ejecutivo Principal	María Alejandra Muñoz Moya, RUN 15.343.449-2, directoralascresches@gmail.com
c. Misión	Proporcionar protección y formación integral a niñas que han sido derivadas por los tribunales de familia, con medida de protección, por grave vulneración de sus derechos
d. Visión	Contribuir con una política pública de infancia, tendiente a disminuir las causales que generan las graves vulneraciones de derecho
e. Área de trabajo	Protección de derechos de niños, niñas y adolescentes,.
f. Público objetivo / Usuarios	Niñas y adolescentes con alto nivel de vulnerabilidad, víctimas de vulneración de derechos grave. Derivadas de Tribunales de Familia de la Región Metropolitana, la atención se extiende además, a las figuras significativas de las niñas y adolescentes, compuesta por: Familia extensa, progenitores, terceros significativos o adultos responsables.
g. Número de trabajadores	14
h. Número de voluntarios	Permanentes: 6. Transitorios: 3.

1.3 Gestión

		2023	2022		
		2023	2022	2023	2022
a. Ingresos Operacionales(M\$)		150.560	162.797	c. Patrimonio total al cierre del ejercicio (M\$)	271.092 291.918
a.1 Privados (M\$)	Donaciones	150.560	162.797	d. Superávit (déficit) del ejercicio (M\$)	(31.707) (30.695)
	Proyectos				
	Aportes y cuotas sociales			e. Identificación de las tres principales fuentes de ingreso	
	Venta de bienes y servicios				
	Otros				
a.2 Públicos (M\$)	Subvenciones			f. Número total de usuarios directos	
	Proyectos			g. Indicador principal de gestión y su resultado	Indicador: Lograr que al menos un 20% de las niñas y adolescentes que cuentan con medida de protección en el Hogar Las Creches, se reinserten en un grupo familiar, ya sea su familia de origen, extensa o tercero significativo, en un periodo no superior a los tres años. Resultado: De acuerdo con los datos del año 2023, se obtiene que un 21,4% de las niñas o adolescentes que residieron en el Hogar Las Creches durante el año 2023 lograron reinsertarse en un grupo familiar, alcanzando el mínimo de un 20%.
	Venta de bienes y servicios				
b. Aportes extraordinarios (M\$)					

Índice

1. Carátula	1
2. Información general y de contexto	4
2.1 Carta del máximo responsable de la organización	4
2.2 Estructura de gobierno	4
2.3 Estructura operacional	5
2.4 Valores y/o Principios	7
2.5 Principales actividades y proyectos	7
2.6 Identificación e involucramiento con Grupos de interés	10
2.7 Prácticas relacionadas con la evaluación y medición de la satisfacción de los usuarios	11
2.8 Participación en redes y coordinación con otros actores	11
2.9 Reclamos o Incidentes	11
2.10 Prácticas de gestión ambiental	12
3. Información de desempeño	13
3.1 Objetivos e indicadores de gestión	13
3.2 Indicadores financieros	14
4. ESTADOS FINANCIEROS	15
4.1 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (Balance General)	15
4.2 ESTADO DE ACTIVIDADES	17
4.3 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	18
4.4 ESTADO DE MOVIMIENTOS PATRIMONIALES	19
4.5 NOTAS EXPLICATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS	19
5. Informe de terceros	22
6. Manifestación de responsabilidad de la Dirección	23
ANEXOS	24

2. Información general y de contexto

2.1 Carta del máximo responsable de la organización

Estimados Amigos y Colaboradores del Hogar de Niñas Las Creches:

LA ESPERANZA ES LO ÚLTIMO QUE SE PIERDE

Me dirijo a ustedes con sentimientos encontrados al reflexionar sobre nuestro camino recorrido y las oportunidades que se nos presentan.

Al celebrar nuestro 120º Aniversario el pasado noviembre, teníamos la ilusión de estar ya en un nuevo Hogar, con instalaciones mejoradas y mayores recursos para nuestras niñas. Sin embargo, aunque nuestros esfuerzos han sido incansables, aún enfrentamos desafíos significativos.

Durante el año pasado, nos concentramos en cumplir con los requisitos del SERNAC, entidad patrocinante para obtener financiamiento y comenzar a reconstruir el Hogar. A pesar de nuestros esfuerzos, nos encontramos con obstáculos burocráticos que nos impidieron obtener el Permiso de Edificación necesario para el inicio de la obra. No obstante, nuestra persistencia dio sus frutos al ser aceptados como Colaborador Acreditado del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia a principios de este año.

Esta designación nos brinda una nueva oportunidad para obtener el apoyo financiero que tanto necesitamos para mejorar la vida de nuestras niñas. Confiamos en que, con la colaboración de todos, podremos convertirnos en un referente en este ámbito y establecer un Hogar Modelo que pueda ser replicado en otras regiones del país.

Quiero expresar mi más sincero agradecimiento a nuestros fieles donantes, colaboradores y personal de trabajo por su constante apoyo y dedicación. Juntos, podemos superar cualquier adversidad y seguir brindando esperanza a las niñas de Las Creches y a toda la comunidad.

A pesar de los desafíos, mantenemos viva la fuerza y el compromiso de seguir adelante. Es fundamental recordar que, aunque el camino puede ser difícil, cada obstáculo nos brinda la oportunidad de crecer y fortalecernos.

Por último, quiero reiterar mi profunda gratitud por vuestra continua confianza y apoyo. Con su ayuda, estamos seguros de que alcanzaremos nuestros objetivos y seguiremos siendo un faro de esperanza para las niñas que dependen de nosotros.

Con gratitud y aprecio,

Pablo Valenzuela López
Presidente

Hogar Las Creches - Un Hogar de Verdad

2.2 Estructura de gobierno

La Fundación Las Creches, con una data de mas de 120 años, por lo que, durante este largo tiempo han pasado muchas personas por el directorio. Las personas que componen el actual directorio, se han mantenido estables en esta función desde hace más de 30 años.

La elección de directorio es de carácter democrático y se realiza cada 3 años.

DIRECTORIO	
Nombre y RUN	Cargo
Pablo Valenzuela López 6.668.612-4	Presidente

Francisco Mozo Diaz 7.050.794-3	Vicepresidente
Emma Zañartu Covarrubias 4.775.743-6	Secretaria
Cristina Walker Cerda 6.068.372-7	Tesorera
Max Purcell Goudie 7.033.299-K	Director
Carlos Correa Rodríguez 10.891.203-0	Director
María Olivia Humphreys 10.618.746-0	Director
Soledad Valdés Viollier 6.060.660-9	Director
Hernán Leal Barrientos 8.571.616-6	Director

2.3 Estructura operacional

El Hogar de Niñas Las Creches se encuentra ubicado en Avenida Alcalde Fernando Castillo Velasco N°11.401, comuna de La Reina, Santiago, Chile. El terreno (1 hectárea) en el que se ubican las dependencias, es de propiedad de la Municipalidad de La Reina, entregado en comodato a la Fundación “Hogar de Niñas Las Creches”, renovado hasta el 20 de marzo del año 2044.

El Hogar está emplazado en la precordillera, con áreas de vegetación, entorno que contribuye al trabajo terapéutico con las niñas y adolescentes.

Equipo de ejecutores de la organización y sus funciones:

Directorio:

- Encargado de velar por el buen funcionamiento y financiamiento del Hogar.
- Se ocupa de gestionar la recaudación de recursos económicos, permitiendo dar continuidad a la obra.

Directora ejecutiva: Sra. Natalia Iturriaga Maldonado, encargada de coordinar y controlar:

- La correcta aplicación de los métodos y normas que benefician la formación integral de las niñas.
- El cumplimiento de tareas específicas de todos los funcionarios.
- Velar por un eficiente trabajo en equipo.
- Formulación y presentación de proyectos junto al equipo técnico.
- Supervisar la programación de actividades dirigidas a lograr el cumplimiento de los objetivos planteados por el Hogar, en todas las áreas de atención.
- Será responsable de la buena marcha del establecimiento, tanto en lo administrativo como en lo técnico.
- Representar al Hogar en todas las instancias que sean necesarias.
- Promover, facilitar y reforzar el buen desempeño y perfeccionamiento del personal.
- Realizar contratos y finiquitos del personal.
- Manejar los fondos destinados a cubrir los gastos menores necesarios para el buen funcionamiento.
- Detectar necesidades y transmitir las al Directorio para que, conforme a recursos y en orden de prioridades, éstas se resuelvan.
- Participar en las reuniones de directorio, las que se realizan una vez al mes.

Contador: (Externo)

- Encargado de remuneraciones, pago de cotizaciones previsionales y de salud.
- Contratos, Finiquitos, Balance anual, según formato de la FECU Social.
- Asesorías en el área de contabilidad.

Trabajadora Social: Srta. Isidora Muñoz encargada de:

- Realizar visitas domiciliarias.
- Entrevistar a familias o adultos responsables y niñas residentes.
- Coordinar reuniones técnicas con el resto del equipo profesionales e intervinientes externos.
- Recepcionar postulaciones de nuevos casos, seleccionar postulantes y ejecutar ingresos.
- Participar en calificación diagnóstica (determinación de vulneración de derechos).
- Realizar intervenciones psicosociales con las niñas y sus familias.
- Desarrollar programa de redes.
- Postulación de niñas a becas externas.
- Facilitar espacios de participación en la cultura y recreación en la comunidad.
- Participar en el desarrollo de planes de intervención individuales.
- Participar en el desarrollo de planes de intervención, orientados a iniciar Programa de Acercamiento Familiar.
- Ejecutar egresos.
- Coordinar acciones con Juzgados de Familia según se requiera.
- Emitir informes de ingreso, evolución, petición de medidas especiales y egresos a Centro de Medidas Cautelares y/o Juzgados de Familia.
- Asistir a audiencias calendarizadas por el Centro de Medidas Cautelares y Juzgados de Familia.
- Definir el sistema de visitas y salidas para las niñas.
- Despeje de casos para adopción.
- Coordinación de reuniones intersectoriales.
- Coordinación de voluntariado y Club de amigos.
- Seguimiento de casos en acercamiento familiar.

Psicóloga: Srta. Pilar Rojas Miranda, encargada de:

- Realizar intervenciones terapéuticas orientadas a la reparación del daño emocional y promoción de un desarrollo integral de las niñas a través de: atención de casos clínicos, derivación a redes externas de salud mental y centros de atención especializados en maltrato grave, contactos con establecimientos educacionales, programas de fortalecimiento familiar, talleres a las niñas.
- Realizar evaluación psicológica y preparar informes de evolución, para ser presentados en establecimientos educacionales, tribunales, redes y otros.
- Brindar atención de la especialidad a aquellos casos definidos por el Equipo Técnico.
- Proporcionar asesoría psicológica a familiares o adultos que sostienen relación con las niñas, bajo la modalidad de visitas o salidas de fin de semana.
- Llevar un seguimiento de las niñas, a través de sesiones individuales, que permitan evaluar el curso de evolución de cada uno de los casos.
- Supervisión de alumnas en práctica de la Carrera de Psicología, a quienes se les derivan los casos para que sean evaluados y atendidos en psicoterapia breve durante el semestre, en forma semanal.
- Coordinar y realizar reuniones con entidades de atención especializada.
- Emitir informes de ingreso y evolución a Centro de Medidas Cautelares y Juzgados de Familia en general.
- Asistir a audiencias calendarizadas por el Centro de Medidas Cautelares y Juzgados de Familia.

Secretaria: Sra. Mirella Soto Rojas, encargada de:

- Atención y recepción de público o visitas.
- Atención telefónica.
- Transcripción de documentos en formato digital, manejo de archivos.
- Recepción y despacho de correspondencia y mensajes.
- Coordinación de atenciones médicas, distribución de alimentos, recepción de donaciones.
- Coordinación de voluntariado de alimentación y ropería.
- Registro de asistencia diaria de las niñas y registro asistencia del personal.
- Gestionar y tramitar acciones con impuestos internos y bancos.
- Coordinación con oficina contable, entregando la información para el pago de remuneraciones y otros requerimientos.

Educadoras de Trato Directo: siete educadoras, encargadas de:

- Formación valórica, apoyo escolar y formación de hábitos.
- Satisfacer necesidades básicas de alimentación, higiene, salud y educación. Por ejemplo: preparar los alimentos, asesorar en incorporación de hábitos de higiene personal, asistir a controles médicos y/o urgencias, administración de tratamientos médicos y llevar hoja de registro de medicamentos por tratamientos psiquiátricos, asistir a reuniones de los establecimientos educacionales y apoyar en la realización de sus deberes educativos.
- Brindar afecto, contención emocional y trasmisión de la espiritualidad.
- Organizar la dinámica de funcionamiento diario de las niñas y sus labores, con apoyo y supervisión.
- Transmitir pautas de comportamiento y normas, a través de intervenciones formales e informales.

Chofer: Don Rodrigo Soto Peredo, encargado de:

- Transporte de niñas a respectivos Establecimientos Escolares.
- Traslado a dispositivos médicos de residentes y ETD.
- Acercamiento de personal desde punto de encuentro hacía residencia en la mañana.
- Transporte de mercadería desde red de alimentos a la residencia.
- Traslado de personal a cargo de abastecimiento de alimentos.
- Vistas a terreno (domicilio de familias y redes comunitarias)
- Apoyo en diversas funciones de acuerdo con contingencia y disponibilidad.
- Mantención del Furgón del Hogar, tanto en limpieza, conservación y documentación al día.

Encargada de Mantención: María Isabel Soto

- Mantención de exteriores.
- Compras de Supermercados y Feria en forma semanal.
- Apoyo a Educadoras trato Directo, según requerimiento.
- Acompañamiento a chofer del furgón para retirar a las niñas de los establecimientos educacionales.
- Mantención de ropería.
- Mantención de espacios comunitarios.
- Mantención bodega de alimentos.

Área de Estudios: Profesionales: Valentina Tapia (Terapeuta Ocupacional) y Thalya Rozas (Psicóloga), encargadas de:

- Apoyo educacional son todas las niñas y adolescentes.
- Se realiza apoyo y seguimiento a las niñas en relación con sus estudios de enseñanza básica y media, con el fin de que cumplan sus objetivos académicos anuales y a largo plazo.
- El área de estudio se conforma además de un equipo de tutores voluntarios para el apoyo escolar de las niñas, promoviendo un trabajo sistemático, basado en el compromiso, la responsabilidad y generación de vínculo afectivo.
- El área de educación busca formar hábitos de estudio, promoviendo un mayor grado de autonomía y compromiso con respecto a sus propias responsabilidades estudiantiles.
- Se busca lograr mejoras individuales con respecto al desempeño cualitativo y cuantitativo con respecto al año académico anterior.
- Nivelación académica en el caso de aquellas niñas con bajo grado de estimulación educativa previa.
- Aprendizaje en la utilización de herramientas complementarias al estudio, tales como: libros, computadores, diccionarios. etc.
- Coordinación, de algunos casos específicos, con profesionales de la institución educativa para trabajo y apoyo integral e interdisciplinario.
- Control y apoyo de las lecturas escolares mensuales.

- Seguimiento y apoyo específico para aquellas niñas con problemas académicos o debilidades en asignaturas puntuales.
- Asistencia a reuniones de coordinación internas del hogar, con el fin de lograr un abordaje integral de las temáticas de las niñas que podrían estar influyendo en su desempeño académico.
- Asistencia a reuniones de coordinación con equipos técnicos de colegios, PIE (Programa de Integración Escolar) y otros.
- Adquisición y mantención de materiales escolares y libros necesarios para las niñas.
- Sistema refuerzos positivos en el cumplimiento de exigencias escolares.

Voluntariado

- Conformado por estudiantes universitarios, estudiantes de enseñanza media, Empresas, Club de Amigos y profesionales de distintos ámbitos de la comunidad, quienes se agrupan para brindar apoyo en el área escolar, actividades culturales y recreativas. Para el ingreso de nuevos voluntarios, se realiza un proceso de selección de los participantes, donde se realiza entrevista y se solicitan algunos requisitos, que tienen que ver con el resguardo de las niñas y adolescentes de la Residencia.

2.4 Valores y/o Principios

- Espiritualidad y fe cristiana, considerando que apoyado en la fe el ser humano se fortalece, siendo capaz de encontrar la fuerza y guía para superar cualquier dificultad.
- Creer en el potencial de cambio y desarrollo de las personas.
- Compromiso con la protección de la infancia vulnerada, mediante la conformación de un espacio que protege, forma y potencia el desarrollo de sus capacidades.
- Trabajo cooperativo.

2.5 Principales actividades y proyectos

a. Actividades

Las principales actividades que se desarrollaron durante el año 2023 fueron las siguientes:

- Reuniones técnicas y de coordinación del equipo, quincenalmente.
- Reuniones técnicas con equipos de intervención especializadas: COSAM La Reina, CEPIJ Ñuñoa, CESFAM Ossandón, Hospital Luis Calvo Mackenna, equipo Mi Abogado, etc.
- Intervenciones socio familiares: entrevistas sociales con fines de diagnóstico, intervención y evaluación de procesos; visitas domiciliarias para calificación diagnóstica, intervención y evaluación de casos, elaboración de informes de situación actual trimestrales para Tribunales de Familia, organizaciones de la red de salud, y de las redes sociales de las niñas y sus familias.
- Intervenciones psicosociales: entrevistas en profundidad con niñas y/o sus familias con fines de diagnóstico, intervención y evaluación de procesos, intervención en crisis, elaboración de Informes psicosociales para Tribunales de Familia, asistencia a las audiencias en Tribunales de Familia, elaboración de informes psicológicos para instituciones escolares y profesionales externos de la red de salud privada y pública, reuniones de coordinación con equipos técnicos donde se atienden las niñas, Reuniones de coordinación con equipos educativos donde las niñas asisten a clases; entrevistas con ETD para manejo conductual, elaboración de talleres psico-educativos para las niñas y adolescentes.
- Actividades recreativas: Tardes de juego, arte y deporte.
- Salidas con fines recreativos: Piscina, Parque Mahuida, paseo a la playa.
- Celebración de festividades, cumpleaños de niñas y equipo de trabajo, celebración de fiestas patrias, fiesta de navidad y Año Nuevo.
- Jornadas y eventos en vacaciones de invierno y verano, conforme a programación.
- Apoyo escolar mediante tutores, coordinado por Terapeuta Ocupacional, Valentina Tapia, encargada área educación y psicóloga Thalya Rozas.
- Asesoramiento para "Club de Amigos".
- Coordinación de salidas y visitas de las niñas y sus familiares.
- Elaboración y actualización de protocolos de intervención y procedimiento.
- Actualización del Plan de Emergencia y realización de simulacros.
- Es importante señalar que a fin de año y con motivo de la Navidad se realiza una misa y un acto, oportunidad en que se invitan a representantes de redes de la comunidad, voluntarios, tutores, socios y amigos de Las Creches, con el fin de agradecer el apoyo brindado, gracias a lo cual es posible dar cumplimiento a nuestra misión.
- El Encuentro Anual de Egresadas que se realizó en el mes de noviembre.
- Celebración 120 años de permanencia de Hogar las Creches.
- Visitas de supervisión del Centro de Medidas Cautelares.
- Visitas de supervisión Técnica del Servicio Mejor Niñez.
- Jornadas de autocuidado Educadoras de Trato Directo.
- Jornadas de Capacitación a equipo de la Residencia.

b. Proyectos sujetos a rendición a terceros (públicos o privados)

NOMBRE DEL PROYECTO	Intervención de casos con niñas, adolescentes y sus familias para la restitución de derechos y reparación del daño.
Patrocinador/financista	Recaudación de donaciones, aportes de socios que recauda el directorio.
Público Objetivo / Usuarios	Niñas y adolescentes gravemente vulneradas en sus derechos, que ingresan a nuestra institución bajo medida de protección dictada por los Tribunales de Familia de la Región Metropolitana, y resguardo de medidas especiales de protección (Medidas Cautelares), provenientes de la misma instancia judicial.
Objetivos del proyecto	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lograr la protección de 20 niñas y adolescentes de entre 6 y 15 años, que presenten grave vulneración de derechos de carácter intra o extrafamiliar, sean derivada desde instancias judiciales. 2. Otorgar atención integral a 20 niñas y adolescentes de entre 6 a 15 años, de acuerdo con sus características individuales y contextos sociales de origen, atendiendo a las causales que originaron la respuesta de protección, mediante diagnósticos oportunos y desarrollo de planes de intervención psicosociales pertinentes a cada caso. 3. Procurar atención especializada a 20 niñas y adolescentes de entre 6 a 15 años, en las áreas que lo requirieran, en atención al interés superior definido en la CIDN, las perspectivas transversales establecidas por el Servicio Mejor Niñez y la misión y visión de la Fundación Las Creches, mediante atenciones directas de su equipo profesional, como a través de otros organismos calificados y validados por la institución. 4. Elaborar para cada niña y adolescente un plan de intervención individual de atención psicosocial, destacando el ámbito psicológico y salud mental, por un lado y objetivos de tipo sociofamiliar, por otro.
Número de usuarios directos alcanzados	Durante el año 2023 se atendieron a un total de 28 niñas y adolescentes.
Actividades realizadas	<ul style="list-style-type: none"> -Diseño y planificación de las intervenciones individuales relativas a las niñas, ETD, planes de acción familiar de caso y a nivel de grupo. -Coordinación y trabajo en equipo con programas especializados para la reparación del daño psicosocial en las niñas y sus figuras significativas. -Cumplimiento a las exigencias judiciales que establecen los Tribunales de Familia, esto es: Informes trimestrales de situación actual por niña, asistencia a audiencias de revisión de medidas y dar cuenta de los procesos de acercamiento familiar. -Respuesta a las tareas señaladas por Mejor Niñez en su nueva etapa de inserción de organismos Coadyuvantes a la red. -Reuniones de coordinación técnica con duplas y equipos de profesionales de los programas de atención especializada a los que asisten las niñas y adolescentes. -Reuniones de coordinación técnica con duplas y equipos de profesionales de los colegios donde asisten las niñas y adolescentes. -Reuniones con programas de la red asistencial local relacionados con salud, educación e infancia. -Reuniones técnicas quincenales con fines de coordinación y contención frente a situaciones de crisis. -Reuniones duplas psicosocial y dirección con fines de desarrollar planes de contingencia y protocolos de intervención.

Resultados obtenidos	<p>En el periodo que comprende de enero a diciembre del año 2023, se pudieron llevar a cabo todas las intervenciones sociofamiliares establecidas en los Planes de Intervención Individual (PII) de cada niña o adolescente de la Residencia, los cuales están centrados en lograr la reunificación familiar. En cuanto al cumplimiento de los objetivos planteados y los resultados obtenidos en base a estos, se puede señalar que en la mayoría de los casos se logró trabajar según lo establecido en el PII, alcanzando los resultados esperados, sin embargo, como la situación familiar es muy compleja, estos resultados no siempre evidencian una reunificación familiar favorable, sino más bien se lograron avances que favorecen una reunificación familiar en un mediano plazo.</p> <p>Durante el año 2023, La Residencia Hogar de Niñas Las Creches, atendió a 28 niñas y adolescentes, entre 5 y 15 años de edad. Hubo 13 casos en Programa de Acercamiento Familiar (PAF), de los cuales, 6 tuvieron un egreso favorable durante el mismo año. El restante de los casos en PAF se mantuvieron con seguimiento por parte del Hogar Las Creches.</p> <p>Respecto al trabajo realizado con las familias y adultos responsables de las niñas y adolescentes, estuvo centrado en superar las causales que dieron origen al ingreso de las niñas al sistema residencial, y, por otro lado, estuvo enfocado en la visualización de adultos protectores que pudieran asumir responsablemente el cuidado de las niñas o adolescentes. Esta intervención estuvo a cargo de dupla psicosocial de la Residencia y se llevó a cabo a través de entrevistas individuales, grupales, visitas domiciliarias, derivación a otras instituciones y coordinación con redes de apoyo externas.</p> <p>A nivel individual, todas las niñas y adolescentes durante el año 2023 fueron atendidas en las redes de salud, en las distintas especialidades.</p> <p>Respecto al área escolar, todas las niñas y adolescentes estuvieron escolarizadas en distintos establecimientos educacionales de la Comuna de La Reina, además se contó con el apoyo de tutores de manera semanal (en línea y presencial en algunos casos). En este contexto, también existió una comunicación fluida entre los profesionales del Hogar con los equipos de los establecimientos educacionales, favoreciendo así el desarrollo escolar de las niñas y adolescentes.</p> <p>Desde el Hogar Las Creches siempre se han realizado esfuerzos para mantener una red de apoyo de tipo local, como una forma de fortalecer el trabajo técnico del Hogar y hacerlo visible frente a la comunidad.</p>
Lugar geográfico de ejecución	Dependencias de Hogar de Niñas Las Creches, instituciones locales y especializadas en las temáticas de Infancia de la población atendida, establecimientos educacionales, centros de salud, entre otros
¿Concluido al cierre del ejercicio?	No

NOMBRE DEL PROYECTO	Club de Amigos
Patrocinador/financista	No requiere patrocinio
Público Objetivo / Usuarios	Niñas y adolescentes que residen en la Residencia Hogar de Niñas Las Creches que se encuentran en situación de abandono o no cuentan con redes de apoyo a nivel familiar
Objetivos del proyecto	<p>Fomentar instancias de recreación y esparcimiento en grupos familiares alternativos a las familias de origen de las niñas.</p> <p>Generar instancias de vinculación afectiva, formación y acompañamiento, estableciendo una relación de confianza, con límites adecuados y evitando relaciones utilitarias o gananciales</p>
Número de usuarios directos alcanzados	Durante el año 2023, se beneficiaron de este proyecto 21 niñas y adolescentes.

Actividades realizadas	<p>Entrevista a voluntarios que deseen incorporarse al Club de amigos.</p> <p>Solicitud de requisitos para el ingreso al programa; (carta de motivación, certificado de antecedentes, certificado de inhabilidad para trabajar con menores de edad, tres cartas de referencia de terceras personas).</p> <p>Evaluación de la documentación de voluntarios que postulan al Club de Amigos.</p> <p>Acercamiento de los voluntarios aceptados al Hogar y a las niñas y adolescentes.</p> <p>Salidas diurnas de niñas y adolescentes con los voluntarios.</p>
Resultados obtenidos	<p>Durante el año 2023 se contó con un total de 5 voluntarios, quienes tuvieron una participación regular en el tiempo.</p> <p>El proyecto Club de Amigos se llevó a cabo, durante los fines de semanas y días festivos, donde las voluntarias asistían a la Residencia a compartir con las niñas y adolescentes.</p> <p>Con cada uno de los voluntarios participantes del Club de Amigos se mantuvo una constante comunicación, realizando una evaluación del proceso, retroalimentación y recomendaciones respecto a la vinculación con las niñas.</p> <p>Respecto al impacto de este proyecto en las niñas y adolescentes de la Residencia Hogar de Niñas Las Creches, se puede observar que durante el año 2023 favoreció el desarrollo y bienestar de las niñas y adolescentes, ya que son ellas mismas quienes valoran esta instancia y la significan como un espacio nutritivo donde pueden compartir con los voluntarios, con quienes van generando lazos de confianza.</p>
Lugar geográfico de ejecución	Residencia Hogar de Niñas Las Creches, lugares públicos de esparcimiento.
¿Concluido al cierre del ejercicio?	No

2.6 Identificación e involucramiento con Grupos de interés

Grupo de interés	Forma de relacionamiento
Juzgados de Familia de la Región Metropolitana	Derivación de casos, cumplimiento de órdenes vigentes, supervisión trimestral de cada caso y funcionamiento general de la Residencia, citación y ejecución de audiencias.
Servicio Mejor Niñez	Cumplimientos de los lineamientos como figura Coadyuvante de Mejor Niñez, supervisión de casos y funcionamiento general de la Residencia.
Comunidad de Organizaciones Solidarias	Reuniones, Proyectos, Espacios de encuentro, coordinación de capacitaciones, Grupo de Formación, FECU Social.
Municipalidad de La Reina	Proyectos, reuniones, derivaciones, entrega de regalos de navidad. El terreno donde se ubica la Residencia es municipal, dado en comodato a la Fundación, el que ha sido renovado hasta el año 2044.
CESFAM Ossandón	Atenciones de salud, operativos de vacunación, atenciones de urgencias de baja complejidad.
COSAM La Reina	Atenciones Psiquiátricas, Psicosocial y Terapia Ocupacional.
Juntos por la Infancia	Apoyo en presentación de proyectos, asesorías y coordinaciones, mediación en proyecto infraestructura.
Red de Alimentos	Adquisición de alimentos y útiles de limpieza en forma semanal.
Fundación Careno	Aprobación de proyecto para financiar gastos operacionales.
Empresa Avenida Borgoño	Financiamiento para vacaciones con las niñas en Recinto de la Congregación de la Santa Cruz, de la Comuna del Quisco.
Fundación Abrázame	Apoyo de voluntarias para actividades recreativas, donaciones y aportes en situaciones de contingencia.

16° Comisaría de La Reina	Vigilancia y control de cumplimiento de medidas cautelares, denuncias por presunta desgracia, cuando las NNA hacen abandono del espacio residencial.
Municipalidad de Las Condes	Realizan donación de productos decomisados por la seguridad comunal.
Empresa Truly Nolen	Realización de trabajos de desratización, sanitización e higienización de los espacios interiores y exteriores.
Asociación de Sras. de Ministros de Corte del Poder Judicial	Aporte para proyectos específicos y donaciones varias
Colegio Andree	Aporte Financiero y apoyo de trabajo voluntario.
Amisol	Donación de lentos ópticos y útiles de aseo.
Colegio British Royal School	Aportes, campañas de alimentos no perecibles, actividades recreativas, voluntariado.
Sembrar Futuro	Talleres
Copec	Donación de parafina
Jorge Redon	Financiamiento de empresa que se dedica al soporte informático. My Soport mantención equipos computacionales.
Misioneras de Schoenstatt	Visita de la Mater institucional dos veces al año, apoyo espiritual.
Fundación Huella	Aporte Financiero, apoyo integral.
Gladys Bunster y grupo de amigas de Las Creches	Donaciones varias y regalos en navidad
Rose Marie Haardt	Voluntariado y gestión de recursos

2.7 Prácticas relacionadas con la evaluación y medición de la satisfacción de los usuarios

Para la medición de satisfacción usuaria, se realiza una encuesta la cual es aplicada a las niñas y adolescentes que residen en la Residencia Hogar de Niñas Las Creches. La metodología utilizada para medir la satisfacción de las niñas del Hogar Las Creches, se midió a través de una encuesta de 11 preguntas. Las áreas analizadas fueron; infraestructura, equipamiento y entorno de la Residencia, además el rol de educadoras de trato directo y equipo técnico; área de educación y talleres; evaluación general: tiempo libre, propuesta de cambios y/o mejoras. Los resultados de esta encuesta son en base a las 9 NA que estaban presentes en la residencia al momento de la aplicación, quedando fuera 2 que no desea contestar, 11 en PAF.

2.8 Participación en redes y coordinación con otros actores

El equipo Técnico y Profesional, de la Residencia Hogar de Niñas Las Creches, realiza para el desarrollo de sus objetivos trabajo intersectorial, el cual se divide de la siguiente manera: **Ámbito educacional:** Las niñas y adolescentes, estudian en la red de educación comunal, el equipo de educación monitorea permanentemente el desarrollo pedagógico de cada NA, además se mantiene en coordinación con el área de Convivencia Escolar, en caso que alguna NA, presente desajustes a nivel conductual. **Ámbito de Salud:** Las niñas y adolescentes de la Residencia Hogar de Niñas Las Creches, son atendidas en la Red de Salud local, donde reciben atención integral y especializada, conforme la necesidad de cada una. Tanto del área técnica como profesional, realizan acompañamientos y seguimientos en esta área.

2.9 Reclamos o Incidentes

Durante el año 2023, no se recibió ningún tipo de reclamo escrito.

2.10 Prácticas de gestión ambiental

La Residencia está emplazada en un entorno natural, que permite contar con una rica flora y además árboles nativos. Por otro lado, se cuenta con un invernadero, para el cual también se realiza compostaje. Contamos además con paneles solares, que permiten acceder a energía limpia

3. Información de desempeño

3.1 Objetivos e indicadores de gestión

OBJETIVO GENERAL

Objetivo general	Indicador principal de gestión	Meta	Resultado
Reinsertar a las niñas y adolescentes a un grupo familiar, velando por su interés superior y protección integral durante la permanencia en el Hogar Las Creches.	Lograr que al menos un 20% de las niñas y adolescentes que cuentan con medida de protección en el Hogar Las Creches, se reinserten en un grupo familiar, ya sea su familia de origen, extensa o tercero significativo, en un periodo no superior a los tres años.	Que al menos el 20% de las NA se inserte a nivel familiar.	De acuerdo con los datos del año 2023, se obtiene que un 21,4% de las niñas o adolescentes que residieron en el Hogar Las Creches durante el año 2023 lograron reinsertarse en un grupo familiar, alcanzando el mínimo de un 20%.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Objetivo específico	Indicador	Meta	Resultado
Cubrir todos los indicadores de nivel de vida en vivienda, alimentación, educación, salud y vestuario, de las niñas y adolescentes de la Residencia Hogar de Niñas Las Creches.	-100% de las niñas estén inscritas en un establecimiento educacional y centro de atención de salud primaria, durante el año 2023. - 100% de las niñas cuenta con cama y enceres necesarios para satisfacer sus necesidades de vestuario, abrigo y vivienda, durante el año 2023. - 100% de las niñas cuenta con acceso a una alimentación adecuada de acuerdo con su edad, durante el año 2023.	Atención integral del 100% de las beneficiarias.	El 100% de las niñas y adolescentes se encontraron inscritas y asistieron a un establecimiento educacional y centro de atención de salud primaria durante el año 2023.
Lograr que las familias de las niñas y adolescentes residentes en el Hogar Las Creches refuercen sus competencias y habilidades parentales, con miras a asumir el cuidado personal de manera responsable.	Lograr que al menos un 50% de los adultos responsables, participen de la intervención psicosocial que brinda el Hogar Las Creches en materia de problematización de las vulneraciones y reforzamiento de competencias parentales, durante el año 2023.	Lograr que se lleve a cabo el trabajo a nivel familiar con la totalidad de los implicados.	A partir de la fórmula y los datos obtenidos, resulta que un 100% de los familiares o adultos responsables participaron durante el año 2023 de la intervención psicosocial que brinda el Hogar Las Creches. De este total de intervenciones, en un 46,4% se lograron resultados positivos y se entregó el cuidado personal de la niña o adolescente a los adultos con los cuales se trabajó.

3.2 Indicadores financieros

CUADRO DE INDICADORES FINANCIEROS

a. Ingresos Operacionales (en M\$)	2023	2022
- Con restricciones		
- Sin restricciones		
TOTAL DE INGRESOS OPERACIONALES	0	0

b. Origen de los ingresos operacionales:	2023	2022
$\frac{\text{Ingresos provenientes del extranjero}}{\text{Total de ingresos operacionales}} \times 100$		

c. Otros indicadores relevantes:	2023	2022
$\frac{\text{Donaciones acogidas a beneficio tributario(i)}}{\text{Total de ingresos operacionales}} \times 100$		
$\frac{\text{Gastos de dirección y administración(ii)}}{\text{Total costos operacionales}} \times 100$		
$\frac{\text{Remuneración principales ejecutivos(iii)}}{\text{Total remuneraciones}} \times 100$		

4. ESTADOS FINANCIEROS

4.1 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (Balance General)

31 de diciembre de 2022 y 2023

ACTIVOS	2023 M\$	2022 M\$
Circulante		
4.11.1 Efectivo y efectivo equivalente	26.904	36.823
4.11.2 Inversiones temporales	202.447	212.801
4.11.3 Cuentas por cobrar (neto)		
4.11.3.1 Donaciones por recibir		
4.11.3.2 Subvenciones por recibir		
4.11.3.3 Cuotas sociales por cobrar		
4.11.3.4 Por cobrar a personas y entidades relacionadas		
4.11.3.5 Varios deudores		
4.11.4 Otros activos circulantes		
4.11.4.1 Existencias		
4.11.4.2 Impuestos por recuperar		
4.11.4.3 Gastos pagados por anticipado		
4.11.4.4 Otros		
4.11.5 Activos circulantes con restricciones		
4.11.0 Total Activo Circulante	229.351	249.624
Activo Fijo		
4.12.1 Terrenos	28.958	28.958
4.12.2 Construcciones		
4.12.3 Muebles y útiles	4.680	4.680
4.12.4 Vehículos	10.829	10.829
4.12.5 Otros activos fijos		
4.12.6 (-) Depreciación acumulada		
4.12.7 Activos fijos con restricciones		
4.12.8 Activos fijos reservados (neto)		
4.12.0 Total Activo Fijo Neto	44.467	44.467
Otros Activos		
4.13.1 Inversiones financieras permanentes		
4.13.2 Otros activos con restricciones		
4.13.3 Otros activos reservados		
4.13.0 Total Otros Activos	0	0
4.10.0 TOTAL ACTIVOS	273.818	294.091

PASIVOS Y PATRIMONIO	2023 M\$	2022 M\$
Corto plazo		
4.21.1 Obligación con bancos e instituciones financieras		
4.21.2 Cuentas por Pagar		
4.21.2.1 Proveedores		
4.21.2.2 Por pagar a personas y entidades relacionadas		
4.21.2.3 Varios acreedores		
4.21.3 Fondos y proyectos en administración		
4.21.4 Otros pasivos		
4.21.4.1 Impuesto a la Renta por Pagar		
4.21.4.2 Retenciones	2.726	2.173
4.21.4.3 Provisiones		
4.21.4.4 Ingresos percibidos por adelantado		
4.21.4.5 Otros		
4.21.0 Total Pasivo a Corto Plazo	2.726	2.173
Largo Plazo		
4.22.1 Obligaciones con bancos e instituciones financieras		
4.22.2 Fondos y proyectos en administración		
4.22.3 Acreedores a largo plazo		
4.22.3.1 Préstamos de terceros		
4.22.3.2 Por pagar a personas y entidades relacionadas		
4.22.4 Provisiones		
4.22.5 Otros pasivos a largo plazo		
4.22.0 Total Pasivo a Largo Plazo	0	0
4.20.0 TOTAL PASIVOS	2.726	2.173
PATRIMONIO		
4.31.1 Sin restricciones (libre disponibilidad)	271.092	291.918
4.31.2 Reservado para fines específicos		
4.31.3 Restringido		
4.31.0 TOTAL PATRIMONIO	271.092	291.918
4.30.0 TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	273.818	294.091

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

4.2 ESTADO DE ACTIVIDADES

1 de enero al 31 de diciembre de 2023 y 2022

	2023 M\$	2022 M\$
Ingresos Operacionales		
Privados		
4.40.1.1 Donaciones	150.560	162.797
4.40.1.2 Proyectos		
4.40.1.3 Aportes y cuotas sociales		
4.40.1.4 Venta de bienes y servicios		
4.40.1.5 Otros		
Estatales		
4.40.1.6 Subvenciones		
4.40.1.7 Proyectos		
4.40.1.8 Venta de bienes y servicios		
4.40.1.9 Otros		
4.40.0 Total Ingresos Operacionales	150.560	162.797
Gastos Operacionales		
4.50.1 Costo de remuneraciones	145.747	142.829
4.50.2 Gastos de actividades operacionales	39.648	49.100
4.50.3 Gastos de dirección y administración	12.786	12.451
4.50.4 Depreciación		
4.50.5 Castigo de incobrables		
4.50.6 Costo directo venta de bienes y servicios		
4.50.7 Otros costos de proyectos específicos		
4.50.7 Otros costos operacionales		14.518
4.50.0 Total Costos Operacionales	198.181	218.898
4.60.0 Superávit (Déficit) Operacional	(47.621)	(56.101)
Ingresos No Operacionales		
4.71.1 Renta de inversiones	16.427	25.876
4.71.2 Ganancia en venta de activos		
4.71.3 Indemnización seguros		
4.71.4 Otros ingresos no operacionales		
4.71.0 Total Ingresos No Operacionales	16.427	25.876
Egresos No Operacionales		
4.72.1 Gastos financieros	513	470
4.72.2 Pérdida en venta de activos		
4.72.3 Pérdida por siniestros		
4.72.4 Otros gastos no operacionales		
4.72.0 Total Egresos No Operacionales	513	470
4.70.0 Superávit (Déficit) No Operacional	15.914	25.406
4.80.1 SUPERÁVIT / (DÉFICIT) ANTES DE IMPUESTOS Y PARTIDAS	(31.707)	(30.695)
4.80.2 Impuesto a la renta		
4.80.3 Aportes extraordinarios		
4.80.0 SUPERÁVIT / (DÉFICIT) DEL EJERCICIO	(31.707)	(30.695)

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

4.3 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

1 de enero al 31 de diciembre de 2023 y 2022

	2023 M\$	2022 M\$
Flujo de efectivo proveniente de actividades operacionales		
4.91.1 Donaciones recibidas	150.560	162.797
4.91.2 Ingresos por proyectos y subvenciones		
4.91.3 Aportes y cuotas sociales		
4.91.4 Otros ingresos recibidos	16.427	25.876
4.91.5 Aportes extraordinarios		
4.91.6 Sueldos y honorarios pagados (menos)	159.319	162.059
4.91.7 Pago a proveedores (menos)	27.427	37.229
4.91.8 Impuestos pagados (menos)		
4.91.9 Otros desembolsos operacionales		
4.91.0 Flujo Neto Operacional	(19.759)	(10.615)
Flujo de efectivo proveniente de actividades de inversión		
4.92.1 Venta de activos fijos		
4.92.2 Compra de activos fijos (menos)		
4.92.3 Inversiones de largo plazo (menos)		
4.92.4 Compra / venta de valores negociables (neto)		
4.92.5 Intereses recibidos		
4.92.6 Otros flujos de inversión	10.353	
4.92.0 Flujo Neto de Inversión	10.353	0
Flujo de efectivo proveniente de actividades de financiamiento		
4.93.1 Préstamos recibidos		
4.93.2 Pago de préstamos (menos)		
4.93.3 Gastos financieros (menos)	513	470
4.93.4 Fondos recibidos en administración		
4.93.5 Fondos usados en administración (menos)		
4.93.6 Otros flujos de financiamiento		
4.93.0 Flujo Neto de Financiamiento	(513)	(470)
4.94.0 VARIACIÓN NETA DEL EFECTIVO	(9.919)	(11.085)
4.94.1 Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente	36.823	47.908
4.94.2 SALDO FINAL DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE	26.904	36.823

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

4.4 ESTADO DE MOVIMIENTOS PATRIMONIALES

1 de enero al 31 de diciembre

	Patrimonio de libre disponibilidad M\$	Reservado para fines específicos M\$	Patrimonio restringido M\$	PATRIMONIO TOTAL M\$
EJERCICIO 2022				
4.101 Patrimonio al 01.01.2022	322.613	0	0	322.613
4.101.1 Reservas establecidas				0
4.101.2 Reservas liberadas				0
4.101.3 Restricciones expiradas				0
4.101.4 Superávit / (déficit) del	(30.695)			(30.695)
4.101.5 Otros movimientos	10.881			10.881
4.100 Patrimonio al 31.12.2022	302.799	0	0	302.799
EJERCICIO 2023				
4.201.1 Reservas establecidas				0
4.201.2 Reservas liberadas				0
4.201.3 Restricciones expiradas				0
4.201.4 Superávit / (déficit) del	(31.707)			(31.707)
4.201.5 Otros movimientos				0
4.200 Patrimonio al 31.12.2023	271.092	0	0	271.092

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

4.5 NOTAS EXPLICATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. Criterios de Contabilidad

a. Período contable

entre el 01 de enero 2023 y el 31 de diciembre 2023

b. Activo fijo

No se realizó cálculo de depreciación porque el activo fijo existente es usado y/o donado, y completó su vida útil.

c. Existencias

No aplica la valorización de existencias.

d. Valorización de inversiones

Se opta por los Depósitos a Plazo y Fondos Mutuos por ser una institución conservadora y dado el bajo riesgo que

representan estos instrumentos, se realiza en instituciones autorizadas por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras

e. Reconocimiento de pasivos y provisiones

Los pasivos que registra la institución corresponden a los de la normativa vigente, principalmente laboral, y no se realizan provisiones.

f. Beneficios al personal

La institución otorga beneficios de Colación y Movilización los que son incorporados a las remuneraciones de su personal

g. Arrendamientos

No aplica

h. Reconocimiento de intereses

No existe reconocimiento de intereses, por ser depósitos a plazo, renovables y no existe política de rescatar en plazos anticipados.

i. Clasificación de gastos

Los gastos se clasifican en gastos operaciones.

j. Transacciones que no representan movimiento de efectivo.

No aplica

2. Cambios Contables

No hay cambios contables

3. Estimaciones, juicios y criterios adoptados por la Administración

No aplica

4. Efectivo y efectivo equivalente

No aplica

5. Inversiones temporales

No aplica

6. Cuentas por cobrar

No aplica.

7. Activo fijo

	Saldo inicial M\$	Adiciones M\$	Bajas M\$	Saldo final M\$
Terrenos	0			0
Construcciones	28.957			28.957
Muebles y útiles	4.680			4.680
Vehículos	10.829			10.829
Otros activos fijos	0			0
Total activo fijo bruto	44.466	0	-0	44.466
Depreciación acumulada	0			0
Total activo fijo neto	44.466	0	-0	44.466
Activos restringidos y reservados (neto)	0			0
Activos fijos de libre disponibilidad	44.466	0	-0	44.466

8. Apertura de gastos y clasificación según estado de actividades

a. Apertura de resultados operacionales según restricciones


	Sin Restricciones	Ingresos Restringidos	Total
Ingresos Operacionales			
Públicos	150.560		150.560
Privados			0
Total ingresos operacionales	150.560	0	150.560
Gastos Operacionales			
Costo de Remuneraciones	145.747		145.747
Actividades Operacionales	39.648		39.648
Dirección y Administración	12.786		12.786
Depreciaciones			0
Castigo Incobrables			0
Costo venta de bs. y servicios.			0
Otros costos de proyectos			0
Total gastos operacionales	198.181	0	198.181
SUPERÁVIT (DÉFICIT)	(47.621)	0	(47.621)

5. Informe de terceros

Opinión de los auditores independientes

6. Manifestación de responsabilidad de la Dirección

Los abajo firmantes se declaran responsables respecto de la integridad y veracidad de la información incorporada en el presente informe anual, referido al 31 de diciembre de 2023:

Nombre	Cargo	RUN	Firma
<u>Pablo Valenzuela</u>	<u>Presidente Directorio</u>	<u>6.668.612-4</u>	

En caso de no constar firmas rubricadas en este documento electrónico por favor marque la siguiente casilla:

Las firmas constan en documento original entregado al Ministerio de Justicia

Fecha: 19 de agosto de 2024

